Adquisición Targobank España



A Coruña, diciembre 2022

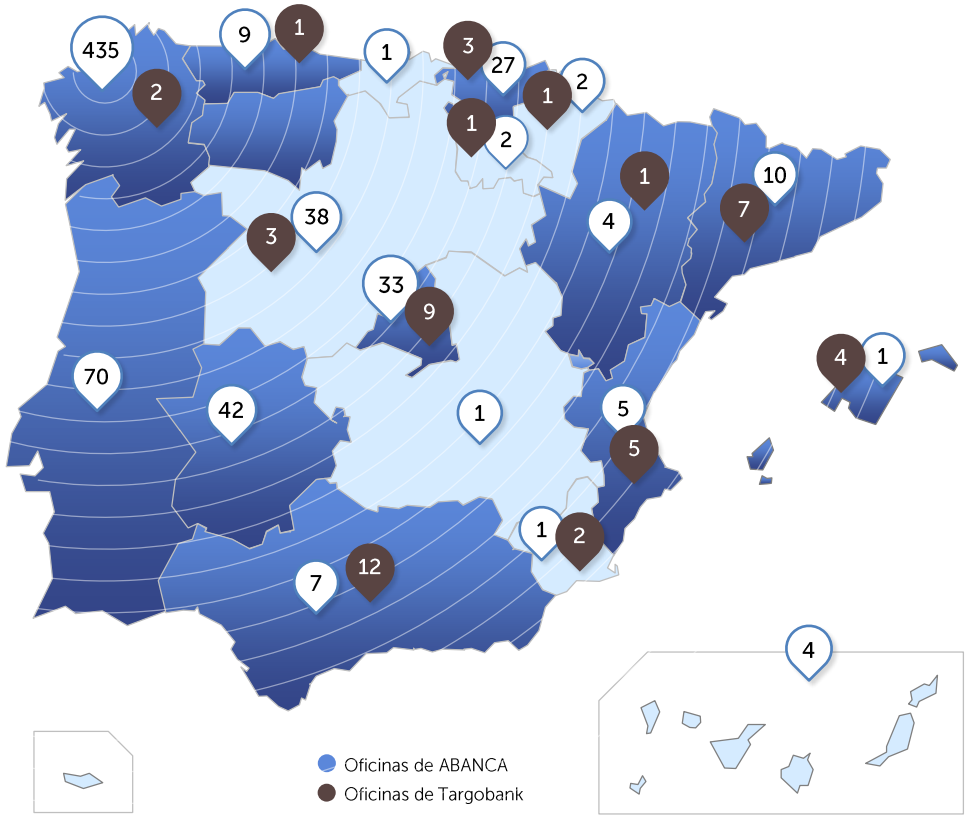
ABANCA refuerza su rentabilidad estructural con la adquisición de Targobank España

TARGOBANK

- Targobank España (en lo sucesivo "Targobank") es un banco perteneciente al grupo financiero internacional Crédit Mutuel.
- Desarrolla su actividad bancaria prestando servicios a 146[1] mil clientes a través de sus 51[1] sucursales y 541 empleados.
- Tiene un **modelo de negocio** centrado en **empresas y financiación hipotecaria.**
- **Cuenta con unos ingresos altamente recurrentes**, con el margen de intereses y las comisiones representando el ~75% y el ~25% del margen bruto, respectivamente.
- Elevada calidad del activo tras el esfuerzo de saneamiento de los últimos años

La adquisición de Targobank[2]...

+ **Reforzará el posicionamiento de ABANCA** en regiones estratégicas.
+ **Fortalecerá líneas de negocio** como empresas (~50% del crédito de Targobank) y seguros.
+ Permitirá avanzar en eficiencia, dadas las **significativas sinergias de costes** identificadas.
+ Aportará **sinergias de ingresos en líneas** como medios de pago, fuera de balance, venta libre de seguros, etc.
+ Incrementa capacidad de resultados recurrentes de ABANCA **ante el escenario de subida de tipos.**



Datos a 30.06.22 excepto empleados a 30.09.22// 1 Incluidas en el perímetro de la transacción; 12 de las 51 oficinas incluyen un centro de empresas.

2. ABANCA inicia negociaciones en exclusiva con Crédit Mutuel para adquirir Targobank España ("Targobank"). La operación propuesta continuará en las próximas semanas de conformidad con lo previsto en la legislación francesa y se espera perfeccionar en 2023, una vez cerrada la compra.

/ Oficinas Grupo ABANCA a 30.9.22 y Targobank a 30.06.22. Incluidos 26 agentes financieros en Portugal

Creamos valor mediante el crecimiento inorgánico

2017[1] — Popular Servicios Financieros

- **Conocimiento** profundo **del negocio de financiación al consumo.**
- Base histórica de prescriptores basada en operaciones de **elevada calidad en términos de capacidad de pago.**

2019[1] — DB PCB

Negocio minorista en Portugal

- **Territorio de expansión geográfica lógica** dadas las conexiones fronterizas existentes.
- **Crecimiento de clientes de banca personal y privada** que contribuyen positivamente al potencial de generación de ingresos por servicios.
- **Refuerzo de la capacidad para generar negocio con empresas,** aprovechando el know-how de ABANCA.

2020[1] — Banco Caixa Geral

Estrategia de expansión geográfica

- Complementa el modelo y estrategia de ABANCA, expandiendo la **red comercial en nuevas provincias** (principalmente en Castilla y León) y **reforzando la presencia en Extremadura y Galicia**.
- Generación de valor a través de **sinergias**.

2021[1] — Bankoa

Estrategia de expansión geográfica

- **Refuerza el posicionamiento de ABANCA** en uno de los territorios más ricos y dinámicos de España, donde la presencia de ABANCA era limitada.
- **Fortalece segmentos de negocio estratégicos para ABANCA,** como empresas y gestión de activos.
- Ofrece un **crecimiento potencial en líneas de negocio** como circulante, empresas, financiación al consumo y seguros.

2022[1] — Novo Banco

Estrategia de expansión geográfica

- **La adquisición fortalece el posicionamiento de ABANCA** en segmentos de negocio estratégicos para el banco:
  - Banca personal y privada.
  - Empresas, con especial orientación al ámbito cross border.
- Permite **avanzar en eficiencia, dadas las sinergias identificadas** tanto en costes como en ingresos.

Targobank

Estrategia de fortalecimiento geográfico

- **La adquisición fortalecerá el posicionamiento de ABANCA** como banco nacional, aumentando presencia comercial en la vertiente mediterránea fundamentalmente.
- Permitirá **ganar eficiencia, gracias a las sinergias identificadas** tanto en costes como en ingresos.
- **Closing** esperado en 2S23.

Modelo de éxito probado en integraciones

→ Aplicamos una disciplina financiera estricta en las adquisiciones

→ Generamos una rentabilidad del capital invertido en las operaciones superior al 20%

→ Contemplamos operaciones tanto desde el punto de vista de asequibilidad de capital como de integración IT

(1) Fecha de finalización del proceso tras la entrada en vigor jurídico-contable como de la integración informática.

La transacción genera un alto valor para ABANCA

La operación conseguirá aumentar su capacidad comercial y mejorar su eficiencia, con bajo riesgo de ejecución y mínimo consumo de capital

Impacto CET 1*

-35 /-40 pbs

Potencial de sinergias

-4%

base de gastos conjunta
ABANCA + Targobank
gracias a las sinergias de costes run-rate

ROIC

ROIC run-rate
en torno al

24,0%

** Impacto calculado en base a datos Targobank jun22 y Grupo ABANCA sep22. El impacto real en capital se producirá en la fecha de closing, aproximadamente en el 2S23.*

Grupo ABANCA + Targobank

Balance[1]

	Targobank	Grupo ABANCA	Proforma Grupo ABANCA + Targobank	Var. Entidad integrada vs. Grupo ABANCA
Activo total	3.959	78.404	82.363	5,0%
Préstamos y anticipos a la clientela	3.175	46.044	49.219	6,9%
Depósitos de la clientela minoristas	2.180	49.209	51.390	4,4%
Fondos fuera de balance	189	11.747	11.936	1,6%
Volumen de negocio	5.544	107.000	112.544	5,2%
Nº de puntos de venta	51	724	775	7,0%

TARGOBANK

- 5.544M€ de volumen de negocio, 4,3% ratio de mora y 71% de ratio de cobertura de la mora.
- 146.000 clientes, 541 empleados y 51 oficinas, 12 de la cuales integran centros de empresas.
- Crédito enfocado en particulares (50%) y empresas (50%).

Principales KPI's Grupo ABANCA + Targobank

+ **112.544M€ de volumen de negocio,** del que 49.219M€ es crédito a la clientela, 51.390M€ de depósitos y 11.936M€ de fondos fuera de balance.
+ **Ratio de mora 2,1%[2]** y ratio de cobertura de la mora 86%[2]
+ Ratio de activos improductivos 3,2%[2] y cobertura de activos improductivos 78%[2].

1 Información en millones de euros, Grupo ABANCA a 30.09.22, y Targobank a 30.06.22// 2. Proforma teniendo en cuenta las ventas de carteras de ABANCA de créditos dudosos y adjudicados con reflejo contable en el 4T22.

DISCLAIMER

- El propósito de esta Presentación (la "Presentación") es meramente informativo y la información y cualquier material contenido en la misma, así como su integridad o exactitud deben tratarse únicamente como un complemento a la información disponible al público. La información y las opiniones contenidas en esta Presentación, así como cualquier otro material tratado en la misma, se proporcionan a fecha de la Presentación y quedan sujetas a modificación sin previo aviso. La información contenida en este documento no ha sido verificada de forma independiente y ni ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (el "Banco") ni ninguna otra parte tiene el deber de actualizar o informar de cualquier cambio en dicha información. En ningún caso se ofrece una manifestación o garantía, expresa o implícita, acerca de la veracidad, la integridad, la exactitud, la razonabilidad o la exhaustividad de la información o las opiniones contenidas en la Presentación (o acerca de cualquier omisión de información). En consecuencia, ni el Banco, ni ninguna entidad de su grupo, sus administradores, socios, empleados o asesores ni ninguna otra persona, asumirá responsabilidad alguna (ya sea contractual, extracontractual o de otro tipo) que surja directa o indirectamente del uso de esta Presentación, ni responderá por ninguna pérdida o daño directo o indirecto (contractual, extracontractual o de otro tipo) sufrido por cualquier persona como resultado de depositar su confianza en cualquier declaración u omisión de la Presentación. Se rechaza expresamente cualquier responsabilidad u obligación en ese sentido.
- En caso de que el presente documento contenga alguna manifestación que no represente una declaración de hechos históricos, incluyendo, sin limitación alguna, las relativas a intenciones, opiniones, expectativas actuales, objetivos y perspectivas de cualquier parte sobre acontecimientos futuros, estrategia de negocio, planes y objetivos de gestión, posición financiera futura, operaciones y base de clientes, debe considerarse como una declaración prospectiva. Las declaraciones prospectivas pueden ser identificadas, en determinados casos, por la utilización de palabras como "expectativa", "propósito", "creencia" o de un lenguaje similar, o de su correspondiente forma negativa, o por la propia naturaleza de predicción que tienen las cuestiones referidas a estrategias, planes o intenciones. Estas declaraciones prospectivas se encuentran condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores, que podrían determinar que los desarrollos y resultados finales resulten materialmente diferentes. Es posible que el Banco no logre o materialice sus planes, intenciones o expectativas. Las declaraciones prospectivas se basan en numerosas asunciones. Las declaraciones prospectivas no constituyen garantías de futuro cumplimiento y los resultados reales pueden diferir materialmente de los puestos de manifiesto por cualquier declaración prospectiva. Las declaraciones prospectivas hacen referencia únicamente a la fecha en que se realizan y el Banco rechaza expresamente cualquier obligación o compromiso de publicar cualquier actualización o revisión de cualquier declaración prospectiva, cualquier cambio en las expectativas del Banco o cualquier cambio en los acontecimientos, condiciones o circunstancias en los que se pueda basar cualquier declaración prospectiva.
- Algunos de los datos contenidos en esta Presentación se han obtenido de terceros. Si bien se considera, de buena fe, que esos datos son fiables a los efectos de la presente Presentación, existen ciertas limitaciones con respecto a la disponibilidad, exactitud, exhaustividad y comparabilidad de los mismos. Ni el Banco ni ninguna de sus filiales ha verificado independientemente tales datos y no puede ofrecer garantía alguna en cuanto a su exactitud o integridad.
- Algunas cifras incluidas en este documento han sido redondeadas. Por lo tanto, las discrepancias en los cuadros entre los totales y las sumas de las cantidades enumeradas pueden deberse a dicho redondeo.
- En el presente documento se incluyen ciertas medidas alternativas de rendimiento (en inglés, alternative performance measures) (tal y como se definen en las Directrices de ESMA sobre Medidas Alternativas de Rendimiento) ("APMs"). Dichos APMs, que no han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la UE ("NIIF-UE"), no deben considerarse como alternativas a los ingresos, el flujo de caja o los resultados netos como indicadores del rendimiento operativo o la liquidez. Los APMs no están auditados, revisados ni sujetos a una revisión pro forma por parte de los auditores. Estos APMs no constituyen medidas de rendimiento financiero con arreglo a las NIIF-UE y no deben considerarse como alternativas a la información de las cuentas anuales consolidadas o a cualquier medida de rendimiento preparada de conformidad con las NIIF-UE. Muchos de estos APMs se basan en la información histórica y no puede garantizarse que estos resultados se vayan a conseguir realmente. Es posible que diferentes compañías utilicen definiciones diferentes de los APMs. Por lo tanto, las definiciones de estas medidas pueden no ser comparables a las definiciones utilizadas por otras compañías. Los APMs deben considerarse únicamente como complemento y no como sustituto de o superiores a la información financiera preparada de conformidad con las NIIF-UE. Se advierte de no depositar una confianza indebida en estas APM.
- Esta Presentación en ningún caso debe interpretarse como un servicio de análisis financiero o de asesoramiento, tampoco tiene como objetivo ofrecer cualquier tipo de producto o servicio financiero. En particular, está expresamente señalado aquí que ninguna información contenida en este documento debe ser tomada como una garantía de rendimiento o resultados futuros. Con esta Presentación, el Banco no hace ningún asesoramiento o recomendación de compra, venta o cualquier otro tipo de negociación de ningún valor o inversión.
- Queda completamente prohibido cualquier tipo de uso o explotación de los contenidos de esta Presentación, así como del uso de los signos, marcas y logotipos que se contiene. Esta prohibición se extiende a todo tipo de reproducción, distribución, transmisión a terceros, comunicación pública y transformación en cualquier otro medio, con fines comerciales, sin la previa autorización expresa del Banco y/u otros respectivos dueños de la propiedad. El incumplimiento de esta restricción puede constituir una infracción legal susceptible de ser sancionada por las leyes vigentes en estos casos.

//ABANCA

